



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0416

DE 2020

(13 MAR. 2020)

"Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 2263 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE

En ejercicio de las facultades legales y, en especial las conferidas por el artículo 208 de la Constitución Política, el artículo 59 de la Ley 489 de 1998, el artículo 6° del Decreto 262 de 2004 y el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016, la Resolución 2264 del 27 de diciembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 208 de la Constitución Política establece que a los directores de los departamentos administrativos les corresponde la formulación de las políticas atinentes a su despacho, dirigir la actividad administrativa y ejecutar la ley.

Que el numeral 3° del artículo 59 de la Ley 489 de 1998 *"Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"* establece que corresponde a los departamentos administrativos, entre otras funciones, dictar las normas necesarias para el desarrollo de la ley.

Que el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 *"Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y se dictan otras disposiciones"* establece que el componente ad valorem de la base gravable del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares es el precio de venta al público por unidad de 750 CC. Así mismo, la norma establece que dicho precio debe ser certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE anualmente sin incluir el impuesto al consumo o a la participación, garantizando la individualidad de cada producto.

Que el Parágrafo 2° del precitado artículo faculta al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para desarrollar todas las gestiones indispensables para la determinación anual del precio de venta al público de los licores, vinos, aperitivos y similares.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.7.8 del Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1° del Decreto 952 de 2019, *"el Precio de Venta al Público PVP de los productos que ingresan al mercado por primera vez (...) corresponderá al del producto incorporado en la certificación que más se asimile en sus características"*. Así mismo, la norma dispone que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE debe aplicar una metodología de imputación del precio de venta al público a partir de las características objetivas de cada producto.

Que en cumplimiento de la norma citada anteriormente, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expidió la Resolución No. 0950 del 15 de junio de 2019 *"Por la cual se ajusta y se adopta la metodología para la elaboración de la certificación del precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares"* y la Resolución No. 0951 del 15 de junio de 2019 *"Por la cual se modifica la Metodología de Imputación del Precio de Venta al Público de licores, vinos aperitivos y similares- PVPLVA"*.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO - 0416 DE 2020

(13 MAR. 2020)

"Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 2263 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

Que en aplicación de la metodología para la elaboración de la certificación del precio de venta al público de los licores, vinos, aperitivos y similares, modificada mediante la Resolución No. 0950 del 15 de junio de 2019, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expidió la Resolución No. 2263 del 27 de diciembre de 2019, en la cual certificó el precio de venta al público de los licores, vinos, aperitivos y similares para el año 2020.

Que los numerales 5.3.1 de la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares, adoptada mediante la 0950 del 15 de junio de 2019 y 5.1 de la metodología de imputación para certificar el precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares adoptada mediante la 0951 del 15 de junio de 2019, establecen que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE podrá modificar los precios certificados mediante la aplicación de la metodología de imputación, a solicitud de parte, si el importador o productor aporta los elementos probatorios idóneos que evidencien una realidad de precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares diferente a la certificada.

Que los numerales 8, 9 y 10 de la metodología modificada por la Resolución No. 0951 del 15 de junio de 2019 establecen que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística — DANE realizará la actualización de los precios imputados, por una sola vez durante la vigencia anual, de acuerdo con los resultados de los operativos de recolección de precios.

Que en observancia de lo dispuesto en la metodología antes mencionada y de conformidad con los resultados de los operativos de recolección de precios realizados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística — DANE, se hace necesario actualizar por una sola vez el precio imputado para diez y nueve (5) productos que fueron certificados mediante las Resoluciones número 2264 del 27 de diciembre de 2019 y la 0027 del 10 de enero del 2020.

Que de otra parte, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), mediante Resolución No. 2020001901 del 20 de enero de 2020, revocó parcialmente la Resolución 2019037736 del 29 de agosto de 2019 toda vez que se indicó de manera errónea el nombre del producto "VINO TINTO GRAN RESERVA GEWURZTRAMINER, VINO TINTO GRAN RESEVA VIOGNIER" siendo lo correcto "VINO BLANCO GRAN RESERVA GEWURZTRAMINER, VINO BLANCO GRAN RESERVA VIOGNIER", y, en consecuencia, modificó el artículo primero de la Resolución 2019037736 del 29 de agosto de 2019 así: "conceder REGISTRO SANITARIO por el termino de DIEZ (10) años al PRODUCTO: (...)VINO BLANCO GRAN RESERVA GEWÜRZTRAMINER; VINO BLANCO GRAN RESERVA VIOGNIER (...)"

Que la sociedad DEMOCRATIC WINES, S.L solicitó al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), mediante derecho de petición Radicado. Invima No. 20191224237 del 14 de noviembre de 2019, que se corrigiera la información del expediente 20154562 en la página web del INVIMA, donde aparecía el producto: "VINO BLANCO, BIENBEBIDO VACA" siendo lo correcto "VINO TINTO, BIENBEBIDO VACA" de acuerdo con lo contenido en la Resolución No. 2019010505 del 21 de marzo de 2019, que concedió el registro Sanitario para tal producto. En consecuencia, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) mediante Radicado No. 20192064055 del 06 de diciembre de 2019, en respuesta al derecho de petición, informó que "una vez revisada la base de datos de registros sanitarios de alimentos y bebidas, se evidencia que es a lugar la corrección, por lo tanto se procedió a actualizar la denominación del producto acorde a la información que reposa en el expediente No.20154562 y lo



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0416 DE 2020

(13 MAR. 2020)

“Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 2263 de 2019 y se dictan otras disposiciones”

aprobado mediante Resolución No. 2019010505 de 21 de marzo de 2019”. Sin embargo, dicha información fue conocida por el DANE posteriormente a la expedición de la Resolución No. 2264 del 27 de diciembre de 2019 *“Por la cual se expide la certificación del precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 2263 de 2019”*.

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario modificar el nombre de tres (3) productos imputados mediante la Resolución No. 2264 del 27 de diciembre de 2019 *“Por la cual se expide la certificación del precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 2263 de 2019”*.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, se podrán corregir los errores formales contenidos en los actos administrativos y, una vez corregidos, se deberá comunicar a los interesados en los términos previstos por la Ley. En consecuencia, es procedente corregir el nombre de la bebida alcohólica de tres (3) productos imputados mediante la Resolución No. 2264 del 27 de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Certificación. La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2020, para los productos no incluidos en la certificación anual de precios publicada por este Departamento mediante Resolución No. 2263 del 27 de diciembre de 2019, de acuerdo con la técnica de imputación, será la siguiente:

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
1	INVIMA 2019L-0010433	241310500096	Ginebra Compuesta Marca Selva Gin	22.479
2	INVIMA 2019L-0010369	241310800296	Ron Oro Marca Ron Cortez	67.585
3	INVIMA 2016L-0008352	241310900187	Tequila 100% Agave Marca Tierra Noble	100.446
4	INVIMA 2016L-0008360	241310900188	Tequila 100 % Agave Añejo Marca Tierra Noble	151.793
5	INVIMA 2016L-0008363	241310900189	Tequila 100% Agave	100.446
6	INVIMA 2019L-0010444	241310900247	Tequila Mero Poblano	29.168
7	INVIMA 2013L-0006599	241390200459	Aperitivo No Vinico De Maracuya Marca Vinos Y Aperitivos Anllelino.	6.895
8	INVIMA 2019L-0010441	241390203630	Aperitivo Crema De Whisky Marca Montigo Bay	16.710
9	INVIMA 2019L-0010445	241390203631	Aperitivo Crema De Whisky Marca Channel	16.710
10	RSA-001273-2016	241390203634	Bebida Embriagante Sabor A Uva Rosada Al 1% De Alcohol Marca Valdemoro	3.711
11	RSA-001273-2016	241390203635	Bebida Embriagante Sabor A Uva Blanca Al 1% De Alcohol Marca Valdemoro	3.711
12	RSAJ19I8312	241390203636	Bebida Embriagante 1.1% Vol De Alcohol Con Sabores A Gasificada Con Sabor A Vino Marca Sublime	3.926

22



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO

0416

DE 2020

(13 MAR. 2020)

"Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 2263 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
13	INVIMA2016L-00008427	242001300136	Vino Blanco Cavanza Sauvignon Blanc Marca Cavanza Santa Rita	25.142
14	INVIMA 2005L-0002187	242001300444	Vino Espumoso Rosado Sublime	9.201
15	INVIMA 2006L-0003127	242001301019	Vino Tinto Casa Silva Cabernet Sauvignon - Carmenere	24.761
16	INVIMA 2006L-0003127	242001301023	Vino Tinto Casa Silva Merlot	70.996
17	INVIMA 2008L-0004094	242001302556	Vino Blanco Chardonnay Reserva Marca Luis Felipe Edwards	29.521
18	INVIMA 2010L-0004885	242001304011	Vino Tinto Jahuecar	26.387
19	INVIMA 2013L-0006564	242001306583	Vino Soave Classico Doc San Michele Marca Ca' Rugate	35.366
20	INVIMA 2013L-0006832	242001306987	Vinos Rosso Di Toscana I G T 2011 Cinque Per Logonovo	99.846
21	INVIMA 2014L-0007411	242001307891	Vino Gaja Barbaresc Docg	308.080
22	INVIMA 2015L-0007506	242001308082	Chateau Bujan N° 2 Pascal Meli Chateau Bujan	44.179
23	INVIMA 2015L-0007506	242001308083	Chateau Bujan Pascal Meli Chateau Bujan	44.177
24	INVIMA 2015L-0007622	242001308291	Saint Bris Sauvignon Marca Domaine Verret	46.355
25	INVIMA 2015L-0007941	242001308800	Vino Manz Contador De Estorias Reserva Igp Peninsula De Setúbal	135.873
26	INVIMA 2017L-0008962	242001310426	Vino Tinto Cavanza Merlot Marca Santa Rita	22.467
27	INVIMA 2017L-0008962	242001310427	Vino Tinto Cavanza Cabernet Suvignon Marca Santa Rita	22.467
28	INVIMA 2017L-0008962	242001310428	Vino Tinto Cavanza Carmenere Marca Santa Rita	22.467
29	INVIMA L-002425	242001311677	Vino Tinto Cabernet Sauvignon - Merlot Marca Rutini	73.783
30	INVIMA 2018L-0009445	242001312032	Vino Blanco Grande Escolha Con Dop Vinho Verde Marca Adega Coop Ponte Da Barca	34.801
31	INVIMA 2015L-0007935	242001312752	Vino Luzon Collecccion Rosado. D.O.P Jumilla Marca Luzon	22.337
32	INVIMA 2020L-0010488	242001312910	Vino Tinto Reserva La Celia Cabernet Sauvignon	47.660
33	INVIMA 2020L-0010491	242001312911	Vino Blanco Gato Negro Sparkling Wine Brut Marca Gato Negro	18.468
34	INVIMA 2020L-0010491	242001312912	Vino Rosado Sparkling Gato Negro Wine Rose Marca Gato Negro	22.519
35	INVIMA 2015L-0007941	242001312924	Vino Manz Platonico Tinto. I P R Regional Lisboa	10.797
36	INVIMA 2015L-0007941	242001312925	Vino Manz Pomar De Espirito Santo. I P R Regional Lisboa Tinto	25.009
37	INVIMA 2015L-0007941	242001312926	Vino Manz Pomar De Espirito Santo Reserva	100.277
38	INVIMA 2019L-0010463	242001312927	Vino Losada Tinto D.O. Bierzo Losada	54.486
39	INVIMA 2019L-0010463	242001312928	Vino Blanco D.O. Bierzo Losada Godello	51.370
40	INVIMA 2019L-0010463	242001312929	Vino Tinto D.O Bierzo Losada El Cepon	79.621
41	INVIMA 2019L-0010463	242001312930	Vino Tinto Losada De La Tierra De Castilla Y Leon La Senda Del Diablo	79.621
42	INVIMA 2019L-0010463	242001312931	Vino Tinto D.O. Bierzo Losada La Bienquerida	79.621

200



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO - 0416 DE 2020

(13 MAR. 2020)

"Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 2263 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
43	INVIMA 2019L-0010463	242001312932	Vino Tinto D.O Bierzo Losada Altos De Losada	79.621
44	INVIMA 2019L-0010186	242001312933	Vino Tinto Carmenere Marca Kawin	30.661
45	INVIMA 2015L-0007541	242001312936	Vino Rosado Cabernet Sauvignon / Syrah Rose Marca Leyenda	22.155

PARÁGRAFO: La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de los productos enunciados en el presente artículo será actualizada por una sola vez de conformidad con los numerales 8, 9 y 10 de la metodología adoptada por la Resolución No. 0951 del 15 de junio de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificación. Se modifica la certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2020, para los siguientes productos certificados de acuerdo con la técnica de imputación mediante las Resoluciones 2264 del 27 de diciembre del 2019, 0240 del 14 de febrero de 2020 y la 0329 del 28 de febrero del 2020.

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
1	INVIMA 2012L-0005792	242001305349	Vino Tinto Enamore	29.129
2	INVIMA 2015L-0007665	242001308363	Vino Rosato Attis Igt Salento Marca Burgo Coccoaro	20.328
3	INVIMA 2015L-0007669	242001308367	Padula Delle Monache Doc Primitivo Di Manduria Rosso Marca Burgo Coccoaro	40.245
4	INVIMA 2015L-0007669	242001308368	Lamie Di Arsilio Doc Salice Salentino Rosso Marca Burgo Coccoaro	38.436
5	INVIMA 2015L-0007669	242001308369	Pezze Di Monsignore Doc Salice Salentino Rosso Riserva Marca Burgococcoaro	38.436
6	INVIMA 2015L-0007690	242001308411	Attis Igp Salento Rosso Primitivo Marca Burgo Coccoaro	26.555
7	INVIMA 2015L-0007690	242001308413	Fiero Igt Salento Negroamaro Rosso Marca Burgo Coccoaro	22.243
8	INVIMA 2015L-0007690	242001308414	Sarzano Igt Salento Primitivo Rosso Marca Burgo Coccoaro	32.411
9	INVIMA 2016L-0008076	242001309012	Conegliano Valdobbiadene Prosecco Superiore Docg Extra Dry	25.973
10	INVIMA 2016L-0008076	242001309013	Conegliano Valdobbiadene Prosecco Superiore Docg Brut	25.973
11	INVIMA 2019L-0010253	242001312720	Aperitivo Cocktail A Base De Vino Rosado Fizzy Rose Frizzante Carbonatado Y Aromatizado Marca J.P. Chenet	16.711
12	INVIMA 2019L-0010268	242001312785	Vino Tinto Crianza Marca Viña Berceo	13.340

al



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO - 0416 DE 2020

(13 MAR. 2020)

“Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 2263 de 2019 y se dictan otras disposiciones”

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
13	INVIMA 2019L-0009857	242001312372	Vino Punto Final Malbec Rose Marca Renacer	17.796
14	INVIMA 2019L-0009857	242001312373	Vino Tinto Punto Final Malbec Marca Renacer	17.796
15	INVIMA 2019L-0009857	242001312374	Vino Tinto Punto Final Malbec Reserva Marca Renacer	28.196
16	INVIMA 2019L-0009857	242001312375	Vino Tinto Cabernet Franc Marca Renacer	42.196
17	INVIMA 2008L-0004131	242001302631	De Muller Vino De Misa Abocado	9.000

PARÁGRAFO: La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de los productos enunciados en el presente artículo será actualizada por una sola vez de conformidad con los numerales 8, 9 y 10 de la metodología adoptada por la Resolución No. 0951 del 15 de junio de 2019.

ARTÍCULO TERCERO. Actualización. Se actualiza por una sola vez el precio imputado para los siguientes productos certificados mediante las Resoluciones número 2264 del 27 de diciembre de 2019 y la 0027 del 10 de enero del 2020. Por lo tanto, la certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2020 de los productos objeto de la actualización, será la siguiente:

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
1	INVIMA 2007L-0003226	241310100022	Aguardiente Sin Azúcar Icl Puro Colombia	17.823
2	INVIMA 2007L-0003725	242001301963	Vino Rosé Carmenere Gran Verano Marca Apaltagua	32.686
3	INVIMA 2010L-0004864	242001303963	Vino Blanco Sumarroca Chardonnay	47.937
4	INVIMA 2010L-0004864	242001303967	Vino Blanco Sauvignon Blanc Sumarroca	47.937
5	INVIMA 2016L-0008085	242001309020	Vino Tinto Malbec Enrique Foster Firmado Marca Enrique Foster	194.116

ARTÍCULO CUARTO. Corrección: Corregir el nombre de los productos VINO BLANCO BIENBEBIDO VACA, VINO TINTO GRAN RESERVA GEWURZTRAMINER y VINO TINTO GRAN RESEVA VIOGNIER imputados mediante el artículo primero de la Resolución No. 2264 del 27 de diciembre de 2019, los cuales quedarán de la siguiente manera:

22



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0416 DE 2020

(13 MAR. 2020)

“Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 2263 de 2019 y se dictan otras disposiciones”

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica
1	INVIMA 2019L-0010230	242001312639	Vino Blanco Gran Reserva Gewürztraminer Marca La Joya
2	INVIMA 2019L-0010230	242001312640	Vino Blanco Gran Reserva Viognier Marca La Joya
3	INVIMA 2019L-0009926	242001312548	Vino Tinto Bienbebido Vaca

ARTÍCULO QUINTO. Ámbito de Aplicación. La certificación que se expide a través del presente acto administrativo de carácter general se realiza en cumplimiento de lo señalado por el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 y el Decreto 952 de 2019.

ARTÍCULO SEXTO. Publicidad. Se ordena la publicación de la presente Resolución en la página web del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Vigencia y derogatorias. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y hasta el 31 de diciembre del 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C. 13 MAR. 2020

JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO
Director

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE